

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

RECAUDACION

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS AÑO 1983

809

La cobranza en curso del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos correspondiente al año 1983, tiene señalados los siguientes vencimientos:

—Período Voluntario: Día 30 de abril de 1983.

—Período de Prórroga: Del 1 al 15 de mayo, con aplicación del cinco por ciento de recargo de prórroga.

ADVERTENCIA:

—Al vencimiento del período de prórroga se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del veinte por ciento de recargo.

La cobranza de los recibos tendrá lugar en las Oficinas de Recaudación (Casa Consistorial planta baja derecha), durante las horas de 8,30 a 13,30 de todos los días laborables comprendidos en los citados períodos (excepto sábados en los que el horario será de 3,30 a 13).

Logroño, 16 de marzo de 1983.

803

799

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de 2 plazas de Oficiales de Aguas.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de Aguas del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

- 1.—Bernechea Arina, José Angel
- 2.—Camprovin Fernández, Fernando
- 3.—Fernández Galilea, Joaquín
- 4.—Fuentes Ariznavarreta, Carlos
- 5.—González Ocón, Jesús
- 6.—Judez Martínez, Amancio
- 7.—Lázaro Gorostiza, Ignacio
- 8.—Mayo Cuadra, Raimundo
- 9.—Merino Alarcía, Ramón
- 10.—Ortega de Pedro, Isidoro
- 11.—Pérez Garrido, Rafael Gerardo
- 12.—Pérez Muñoz, Pedro José
- 13.—Recio Jiménez, Juan Francisco
- 14.—Sebastián Aznar, Fidel-Jesús M.ª
- 15.—Velasco Pascual, Jesús

Aspirantes Excluidos:

Por no reunir el requisito f) del apartado II de la convocatoria.

- 1.—Aguado Viguera, Antonio
- 2.—Bodega Fid, Pedro María
- 3.—Herrero Medel, Marino
- 4.—Piqueras Alcaraz, José
- 5.—Polo Vivas, Antonio
- 6.—Sarrión Pérez Carlos

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el número 5-2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968. Logroño, 15 de marzo de 1983.

El Alcalde-Presidente,
Miguel Angel Marin Castellanos

792

COMPOSICION TRIBUNAL CALIFICADOR CONVOCATORIA: CONCURSO-OPOSICION DOS PLAZAS OFICIALES DE AGUAS

798

Publicación de las Bases, Boletín Oficial de La Rioja de fecha 21 de diciembre de 1982.

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. Alcalde

Titular: D. Miguel Angel Marin Castellanos

Suplente: D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo

VOCALES:

En representación del Profesorado Oficial del Estado, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Titular: D.ª María Luisa Ruiz Mendoza.

Suplente: D.ª Rosalinda Terreros Torrecilla.

En representación de los Servicios Municipales.

Titular: D. Javier Lauzurica Valdemoros

Suplente: D. José Antonio Alba Irurzun

Funcionario de Carrera.

Titular: D. Rafael Caballero Fernández de Barrena

Suplente: D. Enrique Lorenzo Teijo

En representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Titular: D. Antonio José García Cuadra

Suplente: D. Fernando Santos Diez

SECRETARIO:

Titular: D. Elías del Campo Arroyo

Suplente: D. Jesús Cenzano Martínez de Pinillos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Real Decreto 712/1.982 de 2 de abril y Decreto 1.411/1968 de 27 de junio.

Logroño, 15 de marzo de 1983.

El Alcalde-Presidente

Miguel Angel Marin Castellanos

791

EDICTO

781

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de los corrientes, acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal número 25 reguladora de la Tasa por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de auto-taxis y demás vehículos de alquiler.

Dicho acuerdo, juntamente con el expediente de la citada Ordenanza, queda expuesto al público en estas oficinas municipales por espacio de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Logroño, 8 de marzo de 1983.

El Alcalde,

Miguel Angel Marin Castellanos

774

ANUNCIO DE SUBASTA

766

Objeto: Subasta de terreno destinado a Circo para las Fiestas de San Mateo del año 1983.

Documentación y Pliego de Condiciones: Están de manifiesto en la Intervención Municipal desde las 10 horas hasta las 13 horas.

Modelo de Proposición: D...., mayor de edad, con domicilio en... calle... número... provisto de D. N. I. número..., expedido en... el día... de... de..., enterado de la